

Ciudad de México, 14 de octubre de 2021.

Versión estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), vía remota.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias. Muy buenas tardes a todos, agradezco muchísimo la presencia de mis queridas consejeras, mis queridos consejeros a esta Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI del año 2021, agradeciendo siempre también a todo el equipo técnico del INAI que nos hace favor de apoyarnos para que estas sesiones sean posibles y también pues a todas las personas que nos siguen y nos escuchan a través de los canales de comunicación que tenemos para estas sesiones.

Muy buenas tardes a todos.

Gracias, Secretario Técnico, si le parece bien podríamos empezar con nuestra Orden del Día.

Bienvenidos todos. Gracias.

Eduardo Hernández: Claro que sí, muy buena tarde, consejeras, consejeros, de esta manera damos inicio a nuestra Quinta Sesión Ordinaria del año 2021 del Consejo Consultivo del INAI.

Como lo comentó nuestra Consejera Presidenta, daré lectura al Orden del Día de esta sesión.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del proyecto de Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2021, celebrada el 19 de agosto de este año.
4. El informe de seguimientos de acuerdos.

5. Opinión relativa al hackeo de la Plataforma Nacional de Transparencia.

6. Definición del método de trabajo y organización de actividades del Consejo Consultivo.

7. Informe sobre la opinión enviada al Programa Institucional 2021-2024 del INAI.

8. Seguimiento de la actualización del Plan de Trabajo de las Comisiones del Consejo Consultivo.

9. Asuntos Generales.

Es cuanto, Consejera, si está de acuerdo, iniciaría con la verificación de quórum.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Secretario Técnico.

Sí, adelante, por favor, con la lista de asistencia y la verificación de quórum para nuestra sesión.

Eduardo Hernández: Perfecto.

Para esta sesión, consejeras, consejeros, se encuentran presentes y por favor les pediría que alcen la mano a manera de pase de lista la Consejera Claudia Alonso Pesado.

Muchas gracias.

Claudia Alonso Pesado: Presente. Buenas tardes.

Eduardo Hernández: Buenas tardes, Consejera. Gracias.

El Consejero Francisco Ciscomani Freaner.

Francisco Ciscomani Freaner: Presente.

Eduardo Hernández: Gracias.

El Consejero Rodrigo Navarro Vega.

Rodrigo Navarro Vega: Presente. Buenas tardes.

Eduardo Hernández: Buenas tardes. Gracias.

El Consejero Gabriel Torres Espinoza.

Está conectarse, pero bueno, ya lo tomamos en este pase de lista.

La Consejera Marcela Trujillo Zepeda.

Eduardo Hernández: Gracias.

El Consejero Miguel Ángel Vázquez Placencia.

Muchas gracias.

Y Nuhad Ponce Kuri en su función como Consejera Presidenta.

Gracias.

De esta manera les informo que contamos con el quórum legal necesario para sesionar de conformidad con el numeral 19 de las Reglas de Operación de este Consejo Consultivo.

Nuhad Ponce Kuri: Muchas gracias, Secretario.

Nada más le pediría que en cuanto se conecte el Consejero Gabriel Torres lo tomemos, digo, sé que está por conectarse pero para que no haya ningún malentendido, hasta que no se conecte, digo, ya nos dijo que se va a conectar pero nada más para tenerlo así.

Muchísimas gracias.

Eduardo Hernández: En este motivo, pasaríamos al segundo punto que sería la aprobación del Orden del Día, como saben, la votación se realiza de manera económica por lo cual solicito que muestren en pantalla su mano quienes aprueben el Orden del Día en los términos de la lectura.

Perfecto. Muchas gracias.

Le informo, Presidenta, que ha sido aprobado por unanimidad el Orden del Día de esta sesión.

Nuhad Ponce Kuri: Gracias, Secretario.

Eduardo Hernández: Bueno, pasaríamos entonces así al tercer punto que sería la aprobación del proyecto de Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2021, celebrada el pasado 19 de agosto. Este proyecto de acta se les hizo llegar con antelación por si tienen algún comentario o modificaciones, por lo cual someto a su posible aprobación la versión con sus cambios y sugerencias.

La votación de este punto se realiza de manera económica, por lo cual solicito que de favor muestren en pantalla su mano las consejeras y consejeros que aprueben el proyecto de acta y no la levanten quienes no la aprueben.

Perfecto. Gracias.

Presidenta. Le informo una vez más que ha sido aprobada por unanimidad esta Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, perdón, de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2021.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias.

Eduardo Hernández: De esta manera pasaremos al cuarto punto de este Orden del Día que es relativo al informe de seguimientos de acuerdos.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Secretario.

En este cuarto punto del Orden del Día respecto del informe al seguimiento de los acuerdos que hemos tomado y que hemos platicado, me gustaría comentar que la opinión que se hizo respecto

del presupuesto para el INAI fue tomado en cuenta, ya se publicó el presupuesto con el que contará la institución.

Entonces, la verdad es que ha sido importante nuestra participación y todas las sugerencias y comentarios que se hicieron. Agradezco mucho a todos los consejeros y consejeras que participaron en la elaboración de este proyecto, muchísimas gracias.

Para informar precisamente del tema que trae la batuta nuestra querida Consejera Claudia Alonso respecto del plan de cara que traía, que traemos con Mabel.

No sé, Consejera Alonso, si ha tenido usted algún comentario o alguna retroalimentación respecto de este punto en particular del desempeño.

Claudia Alonso Pesado: Consejera Presidenta, de acuerdo al Orden del Día tenemos un punto donde yo presentaré cómo fue el informe, pero ante su pregunta en particular, perdón, informaré sobre nuestra opinión como Consejo Consultivo.

Y del seguimiento de acuerdos, pues no, no me compete a mí dar seguimiento a los acuerdos del Consejo Consultivo y no he tenido yo respuesta porque de hecho las comunicaciones, entiendo, fueron directas de usted con Mabel y luego ya de la Directora General, ex Directora General, verdad, ya no está, fue usted directamente con la presidenta quien le mandó también la opinión.

Entonces, no, no tengo opinión, no tengo seguimiento al respecto.

Nuhad Ponce Kuri: De acuerdo. Muchas gracias.

Sí, sobre todo, porque hubo este cambio y pues ahora estaremos en manos de quien sustituyó a Mabel, a nuestra Directora.

Muchísimas gracias.

Con esto precisamente le cedo el micrófono para el informe de seguimiento que precisamente nos comentó para el Orden del Día.

Claudia Alonso Pesado: ¿A mí me está dando el uso de la palabra?

Nuhad Ponce Kuri: Correcto, correcto, Consejera.

Claudia Alonso Pesado: Perdón, entonces, ¿me adelanto e informo el punto 7 del Orden del Día?

Nuhad Ponce Kuri: Perdón, es que mi internet se pasmó, perdónenme.

Déjenme, nada más para terminar de informar en este punto del Orden del Día sobre los eventos a los que se han atendido, se han participativo.

Si quiere empiezo con usted, Consejera Claudia Alonso, quien participó precisamente en un evento, me parece que fue la semana pasada o antepasada respecto de un programa muy, muy importante que se tuvo sobre los enfoques de derechos humanos, perspectiva de género, inclusión y no discriminación, donde participó nuestra Consejera Claudia Alonso.

Y una servidora participó precisamente en la Semana Nacional de Transparencia, en específico en el estado de Tlaxcala, también con una participación en una de las mesas, en uno de los paneles respecto de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes.

Consejera Alonso, no sé si quiera comentar algo de su participación en este evento.

Claudia Alonso Pesado: En este punto de seguimiento de acuerdos ¿aquí lo informo?

Nuhad Ponce Kuri: Sí.

Claudia Alonso Pesado: Rápidamente, nada más les comento al Consejo y a quienes nos están siguiendo en esta sesión, pues sí, fuimos invitados por parte del INAI y de la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión del Sistema Nacional de Transparencia para un curso de capacitación que están dando en cuatro sesiones y me solicitaron coadyuvar con esta acción el día, no recuerdo qué día fue, el viernes pasado de octubre y como

segunda sesión en donde pudimos apoyar, aportar información respecto a cómo incorporar la perspectiva de género en todo lo que es las funciones y las atribuciones de las y los servidores públicos que forman parte los órganos de transparencia en el país. Es decir, es una acción coordinada del Sistema Nacional de Transparencia y ahí estuvimos.

Es cuanto, creo que eso es lo relevante que tendríamos que informar.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Consejera Alonso.

También comentarles respecto de estos puntos de los eventos que hemos atendido. Fue muy bien recibido también que la Semana Nacional de Transparencia se hiciera en distintos estados de la República, eso ayudó a tener mayor audiencia y mayor injerencia en una agenda ya nacional de la transparencia y el acceso a la información.

Aprovecho para dar la bienvenida a nuestro Consejero Gabriel Torres quien ya se incorporó con nosotros. Bienvenido, Gabriel, muchísimas gracias por tu participación.

Y con esto, Secretario Técnico, si ya nadie tiene algún acuerdo que informar.

Adelante, Consejera Alonso, por favor.

Claudia Alonso Pesado: Perdón, yo sugerí que se incorporara este punto en el Orden del Día de informe de seguimiento de acuerdos como un procedimiento que se usa en todos los cuerpos colegiados en donde la Secretaría Técnica y la presidencia informan de los acuerdos que hemos tomado y su seguimiento.

Entonces, no sé si nos pueda informar el seguimiento a otro de los acuerdos que también se tomaron en la sesión pasada que fue la recomendación que le hicimos llegar al Senado de la República respecto a que la convocatoria para la renovación de los dos cargos que ya quedaron vacantes desde el 30 de agosto y que desde el 1º de septiembre conforme a la Constitución, conforme, bueno, al marco jurídico debían de haberse ya ocupado y, bueno, nosotras

preocupados que tengamos la funcionalidad más completa de todo el Consejo, mandamos una recomendación y en ella centrada y focalizada a que fuera una convocatoria dirigida a mujeres por la conformación del Consejo para cumplir la paridad.

Entonces, no sé si de eso nos tenga algún informe, Consejera Presidenta. Gracias.

Nuhad Ponce Kuri: Con todo gusto, Consejera Alonso.

Sí, se envió este documento, también se lo hice llegar a la Comisionada Presidenta del INAI como el canal institucional precisamente para que pues también nos apoyen por parte del INAI a que esta convocatoria pues sea emitida por parte del Senado de la República lo antes posible, en el sentido que bien comenta la Consejera Alonso. No he tenido al día de hoy una programación específica ya de la fecha en la que se vaya a hacer la convocatoria, lo que sí nos han comentado por parte del Pleno del INAI es que se revisará precisamente esto en el siguiente acercamiento que se tenga con la finalidad de que se programe la publicación de la convocatoria lo antes posible.

Nos van a avisar de esto también con antelación para que podamos nosotros dar seguimiento a esto, recordando y aprovechando el canal a toda la población que la participación ciudadana en este tipo de consejos consultivos es muy importante para estar atentos a cuando se emita la publicación de la convocatoria y pues ojalá sea una convocatoria muy nutrida.

Muchísimas gracias.

Adelante, Consejera Alonso.

Claudia Alonso Pesado: Yo tengo una duda y quisiera que me ayudara el conjunto del Consejo, no solo usted, Presidenta, a entender por qué razón la opinión, la recomendación que aprobamos que era dirigida al Senado, se dice que tiene que ser por el canal del INAI; es decir, por qué una opinión a un poder que es el Poder Legislativo nosotros como Consejo Consultivo tenemos que transitar

forzosamente por la presidencia del, bueno, por la presidencia del Pleno del INAI o por alguna vía.

Realmente no me queda, estuve revisando nuestro marco normativo, si bien somos un Consejo Consultivo y sobre todo por lo que me explicaba usted el día de ayer, si bien somos el Consejo Consultivo del INAI, somos un consejo ciudadano que nada impide, de lo que yo leí, nada impide que podamos directamente comunicarle al Senado una opinión, una recomendación respetuosa entorno a esto.

Pero sí me gustaría, no pretendería alargar esto, pero yo creo que es parte de entender la estructura, el funcionamiento de este Consejo Consultivo y si es así pues me parece que se tendría que revisar porque en otros consejos consultivos existen experiencias importantes donde como ciudadanas y como ciudadanos pues podemos también, en nuestra materia por supuesto, opinar y también mandar recomendaciones respetuosas hacia otros poderes.

Entonces, esta pregunta y esta duda sí la hago porque no encontré respuesta por la vía del chat, entonces, bueno, me veo obligada a plantear la pregunta aquí en esta sesión.

Muchísimas gracias.

Nuhad Ponce Kuri: Al contrario, Consejera, gracias a usted. Y sí, precisamente para eso es este tipo de reuniones y además para esclarecer todo esto.

Efectivamente, nosotros somos el Consejo Consultivo del INAI, si bien la publicación de la convocatoria la hace el Senado de la República, efectivamente, emitimos esta carta-recomendación que va dirigida, en este caso, al Presidente de la Junta de Coordinación Política quien tiene obviamente a su cargo la emisión de esta convocatoria.

Al ser nosotros, efectivamente, el Consejo Consultivo del INAI pues es el conducto por el cual hemos solicitado el apoyo del Pleno a través de la Comisionado Presidenta, en este caso, en su momento se hizo con el Comisionado Francisco Acuña cuando él tenía a su cargo también la presidencia del INAI para que por su conducto y debido a las facultades que tenemos nosotros acotadas en el marco constitucional

y en nuestra normativa interna, pues son los canales institucionales precisamente para generar esta recomendación al Senado.

Si bien es cierto que son integrantes del Consejo Consultivo pues estos mismos son nombrados mediante o a través obviamente del Senado de la República con una serie de cumplimientos a las convocatorias y a los requisitos que ellos mismos emiten.

Entonces, es por eso que pues desde el inicio y debido a las facultades que tenemos acotadas, pues se hace esta recomendación y obviamente el canal institucional pues es a través del INAI.

Entonces, es por esto que se hace así, no quisiera yo que se viera ahí algún, no sé, algún malentendido, algún exceso de facultades, pues ya que somos el Consejo Consultivo del INAI no el Consejo Consultivo del Senado de la República, pero efectivamente.

Y la verdad es que estos canales, Consejera, han funcionado, la verdad de maravilla, o sea, afortunadamente hemos tenido el apoyo del Pleno del INAI para que este órgano consultivo siempre esté completo, esté obviamente activo.

Hubo algún momento, le comento, precisamente creo que fue en el nombramiento en el que usted quedó nombrada por el Senado, que sí pasó un lapso de tiempo mayor en que la convocatoria fuera publicada, incluso, en algunas otras ocasiones, le decía, y por eso aproveché también este canal para comentarle a toda la ciudadanía que participe en este tipo de convocatorias, a los órganos consultivos, a los órganos ciudadanos, porque en algún momento también con otros nombramientos han quedado desiertas las convocatorias por una baja participación, entonces, pues ojalá en esta ocasión no sea así y sí le informaré, bueno, les informaré a todos evidentemente en cuanto tengamos noticias ya de que se vaya a hacer esta convocatoria.

Adelante, Consejera.

Claudia Alonso Pesado: Para no generar un diálogo, yo no sé si alguien tuviera opinión, si nadie tiene opinión, bueno, yo sí creo que en el punto 6 del Orden del Día podemos a lo mejor abundar un poco más al respecto.

Si bien es una opinión o se vaya a transitar vía el Pleno del INAI que habría que revisar con todo detenimiento, la verdad yo sí creo que no nos estamos extralimitando al emitir una opinión. Sí somos el Consejo Consultivo del INAI, por supuesto, de ningún otro poder, pero sí creo que tenemos posibilidades de emitir recomendaciones, cartas, opiniones, alguna manifestación, pero bueno, no quiero abundar ya para no pues hacer uso indebido del tiempo de todas y de todos.

Nuhad Ponce Kuri: Gracias, Consejera Alonso.

No sé si alguien más tuviera...

Por favor, Consejera Marcela Trujillo, adelante.

Marcela Trujillo Zepeda: Gracias, Consejera Kuri.

Yo estoy un poco confundida y lo que quisiera es definir realmente cuáles son los aspectos o las oportunidades de mejorar los procesos, en ese sentido va mi comentario.

Yo creo que nuestro Consejo Consultivo en este momento es un Consejo muy rico, muy participativo, tenemos personas muy talentosas en diversas áreas de especialidad y yo que, vaya, tengo el mismo tiempo de algunos de ustedes, que Nuhad, incluso que estuvimos designadas al mismo tiempo por el Senado, me parece que tenemos una oportunidad única porque hay un Consejo muy activo, muy dinámico, muy participativo.

Dicho eso creo que en la forma en la que hemos estado revisando las opiniones, generando esos documentos, comunicándolos y dándole seguimiento, sí hay algunos aspectos que pudiéramos mejorar y que debemos de definir cuál va a hacer la forma de trabajo del Consejo Consultivo para lograr el objetivo, porque creo que aquí el objetivo es que realmente tengamos mayor visibilidad como órgano colegiado, seamos un punto de referencia como Consejo Consultivo del INAI y que finalmente se cumpla el objetivo constitucional y legal de nuestra participación en este proceso porque de otra manera pues, vaya, todos estamos participando pero si el objetivo no se cumple, la verdad

es que nuestra gestión no representa el valor que se esperaba desde el punto de vista legal.

En ese sentido y tomando el tema este de la propuesta que la Consejera Alonso presentó el cual, entiendo, fue aprobado por unanimidad por todo el Consejo Consultivo y que me parece que es un punto relevante en el que nosotros retomamos un aspecto, un principio constitucional y una vocación institucional y pública en el sentido de tener una participación mucho más equitativa y cumplir con los temas de paridad, a mí me pareció que fue una propuesta muy enriquecedora la de Claudia.

Estuvimos trabajando en relación con una propuesta, esa propuesta fue entregada al Senado a través de los cauces que, entendía, eran los cauces institucionales, a través de nuestra Presidenta.

En ese sentido creo que había ahí alguna inquietud, de lo que yo revisé en los chats, en el sentido de que no se le dio la publicidad que se le da a otro tipo de opiniones y de temas.

Entonces, en esa situación de no darse la publicidad y de que exista ahí un criterio distintivo en un tema de equidad llama la atención, eso debemos de cuidarlo porque vaya, estamos haciendo una propuesta en temas de paridad y de participación equitativa de nuestro Consejo Consultivo para invitar a más ciudadanas a hacerlo y no se le da la difusión que se le da a otros temas, por ejemplo, al tema presupuestal.

Habría que ver cuál es el criterio, pero creo que un tema es la cuestión de publicidad a todas las resoluciones del Consejo Consultivo, salvo que exista alguna situación diversa que yo no identifico en nuestro marco regulatorio, debe de darse la misma publicidad porque la situación puede ser muy frustrante y puede desalentar a un Consejo Consultivo que está siendo muy dinámico, muy activo, hay propuestas muy enriquecedoras y lo menos que yo quisiera es que nuestros consejeros se vayan a desanimar, a desalentar de ver que su trabajo no trasciende en la visibilidad que todos estamos esperando. Esa sería la primera situación.

La segunda es el tema de seguimiento. Habrá que definir cuál es la cuestión de seguimiento, había por ahí alguna propuesta, creo que es

indispensable porque somos un órgano colegiado que se nos participe con copia a todos nosotros, si quieren copia ciega o lo que fuera, si por algunas cuestiones que también quisiera conocer, no pudieran estar enterados los destinatarios de que nosotros estamos copiados, cosa que no creo que haya sustento, pero debemos de estar copiados en las comunicaciones para que individualmente sepamos que ese punto pues ya fue concretado y nosotros lo quitemos de nuestra agenda.

Y el tercero es la cuestión de seguimiento, quién va a hacer el encargado de darle el seguimiento a nuestras propuestas porque repito, a mí me parece que esta es una oportunidad única para que generemos un mayor valor al que venimos generando para que no solamente opinemos, sino le demos el seguimiento para que los temas se concreten, obviamente, respetando el marco institucional.

Dicho eso, entonces, mi propuesta va en tres sentidos. Necesitamos mejorar los procesos de discusión y aprobación y publicación y comunicación del trabajo del Consejo Consultivo porque de otra manera ni se cumple el objetivo de que realmente tengamos mayor visibilidad y seamos un punto de referencia; y segundo, que me parece gravísimo, nuestros consejeros se pueden sentir desalentados de que su trabajo no trascienda y de que su trabajo finalmente no se concreta en temas de valor en cuestiones de transparencia o de protección de datos.

Esa sería mi propuesta, Nuhad. Y repito, creo que es un tema, un nicho de oportunidad para mejorar los procesos.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Consejera Marcela.

Adelante, Consejero Ciscomani, por favor.

Francisco Ciscomani Freaner: Yo creo que podemos tener un punto o una reunión de trabajo o que eso se vaya a alguna de las comisiones para generar los procedimientos correspondientes, pero sí debo de darles dos antecedentes.

El primero es, en algún momento yo le propuse a este colegiado que tuviéramos regulado el procedimiento para que abordáramos,

votáramos o pidiéramos mayor información sobre propuestas de opinión y recomendación, esto es porque en muchos casos, consejeras, consejeros, con toda transparencia debo decirles que no opinamos en tiempo y forma, de hecho, a veces hay que recordarles de manera individual y lo ha hecho Claudia, la Consejera Claudia en algún momento con esta carta, con esta misiva, este exhorto que le está haciendo al Senado para que se apure en el nombramiento y adicionalmente considere que sean mujeres quienes puedan ser convocadas, nos tuvo que perseguir un poco.

Entonces, si hacemos algo, no discutamos en este momento sino elaboremos un documento donde regulemos los procedimientos, por ejemplo, plazo perentorio para que ustedes se pronuncien en un sentido o en otro y lo hagan efectivamente.

Cuando un servidor o cualquiera de los otros consejeros pues someta a una opinión o recomendación. A mí me ha tocado, con todo respeto, para todos mis consejeros y consejeras simplemente retirar proyectos porque no se ve interés por más controversial que pueda ser lo que yo proponga y dicho esto pasamos a lo segundo. El segundo punto que podemos trabajar en ese establecimiento o reglas muy básicas de cómo nos vamos a pronunciar y los tiempos.

En el caso de los exhortos al Senado para que convoque y nombre consejeros de este Consultivo, otrora pues se mandaban las cartas vía el INAI, no se trataba de una opinión o recomendación a la cual había que darle vuelo y darle la publicidad. El camino ha sido ese y el INAI va y lo pone allá. Si cambiamos esa dinámica, lo podemos hacer, yo no estoy diciendo que no lo podemos hacer, le podemos dar el vuelo por así decirlo o la publicidad de una recomendación o de una opinión ponerla en Twitter, hacer lo conducente, conseguir los tuits de nuestras senadoras, por ejemplo, y mandarles esta recomendación que fue enviada al INAI para hacerla visible, podemos hacer una estrategia incluso de pauta publicitaria, pero estamos tomando un documento y haciéndolo público y utilizando las vías públicas para ponerlo en los escritorios de quienes van a convocar, la comisión correspondiente, la Junta de Coordinación Política, las senadoras, cualquier grupo de trabajo o comisión que se dedique a los aspectos de equidad y género.

Pero la vía del exhorto de la carta pues sí tendría que seguir siendo la vía del INAI desde la perspectiva, o sea, no veo a este Consejo Consultivo emitiendo recomendaciones de forma directa a algún otro ente, la verdad, lo veo siempre a través del INAI y dándole la publicidad correspondiente.

Pero podemos trabajar en eso y creo que podemos tener una comisión e intercambiar documentos para eso y regular estos procedimientos que preocupan pues en este caso a dos de nuestras consejeras y nos preocupan a todos.

Es cuanto, Presidenta.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Consejero Ciscomani.

Consejera Alonso, por favor.

Claudia Alonso Pesado: Muchísimas gracias.

Siguiendo la conversación que nos invita a abrir Francisco Ciscomani. Ya podemos determinar que si la vía se ha usado, pero el mismo Francisco dice, no es limitativo, podríamos no ser por la vía del INAI, pero si esa es la vía adelante y yo no tengo ninguna discrepancia con eso. Lo que yo creo que me parece que no nos debe de suceder es cuando yo puse la propuesta que fue en nuestra sesión pasada, en agosto, ¿verdad? Claramente yo en la propuesta y ahí está el audio, está la minuta, yo dije que era una recomendación para el Senado, así fue como la leí, así fue como la manifesté, así fue como la comenté.

Nadie se pronunció en el sentido de que vía el INAI, tampoco nadie dijo que el tono no podía ser recomendación sino que tenía que ser carta, lo cual es forma, pero sí se tornó en el fondo porque es lo que hizo que se dilatara en su llegada o en su remitida o en el envío y creo que esas son de las cosas que bien como me suscribo a lo que dice Francisco que está ligado entiendo al punto 6 que Marcela nos sugirió, es un método de trabajo y efectivamente tenemos que pronunciar, establecer unas opiniones muy concretas de cómo tendremos que operar nuestras propuestas.

Pero en concreto esta propuesta que salió, que surgió y que se aprobó por unanimidad en nuestra sesión pasada, yo sí creo y quiero, porque además así lo propuse también y está a consideración porque no es asunto personal, es un asunto del Consejo.

Número uno, que tengamos claridad, como lo dice bien Nuhad, es decir, el Consejo Consultivo ha perdido nivel en el trayecto de la vida de la institución y del tema de transparencia.

El que haya convocatorias que emita el Senado y se declaren desiertas porque no hubo participación o solo arribaron tres, cuatro, cinco personas o dos personas, debe preocupar, obviamente no a este Consejo, debe preocupar al Senado de la República y a las y los mexicanos nos tendría que estar preocupando, por qué no acudimos a una participación para llegar y arribar a estos órganos consultivos, que son honoríficos que implican nuestro tiempo, sí, pero es la corresponsabilidad social.

Entonces, por supuesto, que nosotros como Consejo Consultivo sí podemos ser coadyuvantes para fortalecer esta convocatoria, esta difusión y esta promoción.

Lo segundo, me parece que es sumamente importante que podamos transitar a una estrategia sí de comunicación, o sea, si ya se entregó al INAI, si el INAI ya le entregó al Senado yo pediría respetuosamente como todas las comunicaciones, como todos los acuerdos de este Consejo que dice que se tienen que publicar, pues lo pongamos en redes, o sea, en la red, lo pongamos en nuestro sitio del Consejo Consultivo.

¿Qué tanto queremos llevarlo a difundir? No, tampoco es un asunto que queremos llevar arriba, no, sí tenemos que llamar la atención del Senado para que hagan una consulta, o sea, para que ya se inicie el procedimiento porque ya estamos en octubre, no se ha hecho convocatoria y me preocupa como ciudadana y me preocupa porque me parece importante que el Consejo Consultivo tiene que estar funcionando conforme la Constitución y la ley lo señala.

Entonces, sí me parece fundamental que podamos decirle al Senado: “Oye, no nos has, no has hecho la convocatoria” y darle seguimiento a

ese comunicado para que se constituya una convocatoria atendiendo el principio de paridad y, por tanto, solo de mujeres, por la naturaleza en que estamos ahora constituidos, lo podemos hacer, Francisco, colegas, Marcela, Nuhad, quienes han opinado, dando un seguimiento muy concreto, hablar por teléfono, pedir una cita, ¿con quién? Pues no le mandamos la carta solo al Presidente de la JUCOPO, pusimos a todos para que se enteraran los distintos coordinadores de los grupos parlamentarios y la Presidenta de la Mesa Directiva también del Senado, para que tomen nota todos de esta necesidad y ¿por qué? Porque como ciudadanía estamos preocupados.

Yo creo que eso no debe de malinterpretarse y es un interés que qué bueno que lo tenemos, ojalá lo pudiéramos tener muchas más ciudadanas y ciudadanos.

Entonces, yo suscribo, en el punto 6 podemos definir la forma del procedimiento para tomar nuestras decisiones y respecto al seguimiento de este acuerdo yo pediría que se ponga en nuestro sitio como todos los otros que hemos emitido y que podamos contar con el correo en donde ya se fue comunicado o que nos digan que ya está comunicado y podamos, con mucho gusto podemos ayudar incluso a la Presidenta a Nuhad o al Secretario Técnico pues hacer las solicitudes de cita con algunos senadores porque podremos en dado momento poder comunicarnos, yo creo que eso no está en ningún lado normado pero tampoco (fallas de transmisión) para fortalecer nuestra propuesta.

Eso es lo que yo quisiera manifestar. Muchas gracias por escucharme.

Nuhad Ponce Kuri: Gracias, Consejera Alonso.

Adelante, Consejero Rodrigo Navarro, por favor.

Rodrigo Navarro Vega: Qué tal, buenas tardes.

Creo que aquí hay que distinguir dos momentos específicos o bueno en mi opinión es ¿a qué momentos específicos? Y uno es, y ¿cómo nos vamos a acercar con el Senado?

Sin duda, como órgano colegiado nuestro, bueno, lo que leo en la Constitución, nuestro deber ser y nuestro deber estar es dar opiniones relativas al funcionamiento, al presupuesto, a las intenciones, a las resoluciones que tenga el INAI en materia de protección de datos personales y materia de transparencia.

Estoy de acuerdo, nosotros emitimos una opinión, en su momento a lo mejor y estoy de acuerdo en que hay que tener una metodología de los procedimientos que vamos a seguir y cómo se va a trabajar lo que resolvamos como órgano colegiado y qué es lo que va a pasar con nuestras opiniones.

Entonces, en este sentido, cuando nosotros tengamos, previo y ya que tengamos como dice el Consejero Ciscomani, ya tengamos esta metodología, pero bueno, en este momento a lo mejor se malinterpreto en el sentido de que sí se emitió una carta o una recomendación o una opinión, sea el nombre que le hayamos puesto, digo, sugerencia si lo quieren ver así o en exhorto al Senado, pues a lo mejor se entendía y estaba sobrepuesto que a lo mejor se iba a hacer por el conducto correspondiente que era a través del INAI.

Ahora, el tema de acercarnos al Senado y acercarnos ya sea con la JUCOPO o con aquellos senadores involucrados, habrá que distinguir si lo vamos a hacer como un órgano colegiado o ciudadano que nuestro deber ser, como ya lo dije y nuestra intención es ir y estar con una evaluación o ser un órgano cercano al INAI y a todo lo de ellos emanen o si lo vamos a hacer como ciudadanos independientes.

Entonces, aquí es en donde yo creo que tendríamos que tener un poco de cuidado y saber cómo nos vamos acercar, claro que lo podemos hacer como ciudadanos y podemos acercarnos como ciudadanos con el Congreso en general porque es nuestro derecho y así podemos hacerlo.

Pero también resulta un tanto, y a mí no me gustaría verlo y a lo mejor no me gustaría que entraran malas interpretaciones, pero que estuviéramos usando el conducto del Consejo o de este H. Consejo para llegar directamente con los senadores y poder utilizar esto como un canal para poder pues sí hacer exhortos, sugerencias o incluso, si hacemos este proceso mañana tampoco nada nos va a impedir que ya

no utilicemos al INAI que es nuestra obligación asesorarlo o estar muy cerca de él para irnos directamente con el Senado y para irnos directamente con los senadores y tratar de manera directa con ellos los temas en particular.

Digo, no quisiera yo hacer más amplia esta discusión pero creo que yo sí estaríamos en una línea muy delgada de que pareciera que estamos utilizando este H. Consejo para acercarnos de manera directa con el Congreso de la Unión, no respetar los canales establecidos.

Muchas gracias.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Consejero Rodrigo Navarro.

Adelante Consejero Gabriel Torres, por favor.

Gabriel Torres Espinoza: Muchas gracias.

Con mucho respeto voy a diferir de algunas de las opiniones. No, yo creo que no estamos obligados a ningún canal institucional, ahorita estaba leyendo yo precisamente las reglas, nosotros podemos hacer opiniones, dicen aquí que esas opiniones se deben publicar en un micrositio que tenemos y en ningún lugar dice que tiene que ser a través de una forma, yo creo que la cortesía hay que sostenerla, soy el primero en creer que sí, pero no tendría que ser o no es un cuello de botella ni está forzado por ninguna norma estatutaria ni reglamentaria que tenga que ser por un embudo y que solamente ahí pueda ser.

Yo creo que si lo hacemos así, que yo diría que, no veo razones para no seguirlo, para no informar al INAI y decirle, pero no quiere decir que dependamos de que el INAI lo considere o no, en ese sentido el Consejo Consultivo debe de asumir la responsabilidad que tiene y la tarea que tiene sí para hacer su trabajo en los términos de las opiniones que puede hacer y sobre los temas que puede opinar que no son nada más los temas del presupuesto.

Podemos opinar obviamente sobre el Programa Anual de Trabajo, el informe anual sobre el desempeño del Instituto, sobre el presupuesto, pero también aquí dice que podemos emitir opiniones técnicas para la mejora continua en el ejercicio de las funciones sustantivas del

Instituto, emitir opiniones no vinculantes al Instituto sobre temas relevantes en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, opinar sobre la adopción de criterios generales en materia sustantiva, proponer mejores prácticas de participación ciudadana y colaboración en la implementación y evaluación de la regulación en materia de datos abiertos, analizar y proponer la ejecución de programas, proyectos o acciones relacionadas con la materia de la transparencia, acceso a la información y dice: “Las opiniones emitidas por el Consejo Consultivo referidas a la presente regla, serán públicas, serán públicas y deberán estar comprendidas en el micrositio del Consejo Consultivo de la INAI”. Es decir, no dice aquí que las tenemos que mandar a través de tal o cual forma, tampoco digo que no podamos correr esa cortesía pero no hay que asumirlo como lo que no es, no es una obligación no tiene que ser así.

Si en algún momento la mayoría de los consejeros y consejeras, consejeras y consejeros decidieran que alguna de las decisiones u opiniones que tuvieran la mayoría o el consenso de este órgano colegiado se hicieran públicas en un red social o en el micrositio o a través de un documento pues podría hacerse, es decir, absolutamente podría hacerse y eso no implicaría la violación de ningún precepto normativo o legal.

Lo que creo que sí vale la pena que para que ese trabajo pueda ser más visible, como lo decía la Consejera Alonso, para que el Consejo tenga más visibilidad, bueno, hay que dedicarle tal vez todos y lo digo como autocrítica a mí mismo, un poco de más tiempo para poder hacer opiniones valoradas y sustentadas que sean oportunas y que puedan ayudar o coadyuvar a la discusión de los temas que son relativos a la institución de la cual nosotros, digamos, formamos parte como Consejo Consultivo con rango constitucional. No cualquier Consejo Consultivo de órganos públicos tiene rango constitucional, nosotros lo tenemos y no es menor cosa, por eso es que tuvo que votar el Senado de la República y yo creo que vale la pena mucho tenerlo en cuenta.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Consejero Gabriel Torres.

Déjenme hacer una distinción y algunas precisiones importantes para poder llegar a un acuerdo.

Sin duda alguna, efectivamente, y con nuestro carácter constitucional, nosotros tenemos delimitadas nuestras facultades y nuestro campo de acción tanto por la Constitución como las Reglas de Operación.

Efectivamente, en lo que leyó nuestro Consejero Gabriel Torres, nosotros tenemos que emitir o podemos emitir estas opiniones al Instituto y cuando acordamos nosotros emitir esta opinión respecto a la sugerencia al Senado de que esta convocatoria fuera únicamente a mujeres para lograr precisamente este equilibrio, al momento de preparar la Consejera Alonso y la Consejera Marcela Trujillo, yo sí comenté e incluso mandé modificaciones comentando que esto era un carta y que el conducto era a la Comisionada Presidenta, incluso, yo hice modificaciones a esa carta que después tanto la Consejera Alonso como la Consejera Trujillo no aceptaron.

Coincido totalmente con Marcela, debemos de ser y tener un procedimiento de aprobación de estos acuerdos de manera puntual porque en esa ocasión hubo mucho silencio y no solo en esa, en algunas otras nos ha tocado como también dijo el Consejero Ciscomani en donde tenemos que a lo mejor que recordar, oigan, den su opinión, yo de repente, le doy ese seguimiento o les habló por teléfono a cada uno, les envió los mensajes, efectivamente, es importante el tener esta participación más activa.

De hecho, para que fuera más fácil la toma de acuerdos, en vez de las reuniones, pues tenemos obviamente nuestro correo electrónico, el chat en donde circulamos las opiniones, pedimos la retroalimentación, las observaciones y entonces es importante que exista esta participación activa, yo les pediría efectivamente tener esta participación activa.

Ahora bien, efectivamente, el canal para emitir opiniones y ya lo comentó nuestro Consejero Gabriel Torres, son opiniones no vinculantes al Instituto sobre los temas relevantes de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales. Las opiniones son al Instituto, es por eso que el canal institucional ha sido y es el Instituto.

Podemos hacer llegar la carta vía a la Junta de Coordinación Política, la podemos hacer llegar, incluso, yo le sugeriría, si me permiten, esta misma carta idéntica al documento dirigida a la Comisionada Presidenta Blanca Lilia Ibarra, hacérsela llegar a ella para que también nos apoye con estos temas de seguimiento ante el Senado de la Republica.

Yo lo que no quisiera y coincido con el Consejero Ciscomani, es que se puedan extralimitar o que se pueda malentender las funciones y también coincido con lo que dijo el Consejero Rodrigo Navarro, para pues nosotros somos, repito, el Consejo Consultivo del INAI, nuestras opiniones, nuestra consulta es precisamente de este Instituto, podemos proponer mejores prácticas, podemos proponer opiniones técnicas, pero en ese caso, en el caso particular, yo sí les comenté es una carta sugerencia el Senado de la República, hice los comentarios y las modificaciones correspondientes y me parece importante sí tener este plan de acción obviamente dentro de nuestro marco constitucional y de las Reglas de Operación.

Ahora bien, también es importante comentar y decir que podemos reunirnos más veces, si la metodología a lo mejor para dar seguimiento puntual y para que tengamos las opiniones de todos es hacer más reuniones de una vez cada dos meses, adelante, el chiste es efectivamente que este órgano que ha sido, ahí sí difiero de lo que dice la Consejera Alonso, yo no creo que este Consejo haya perdido ningún tipo de importancia ni de participación ni nada por el estilo, al contrario, creo que somos y estamos más activos que nunca.

Lo que sí quisiera es y como bien dice nuestro Consejero Gabriel Torres pues tener obviamente todo, digamos, a través de los canales correspondientes.

Es importante saber que nosotros podemos publicar la carta, sí, yo únicamente les pediría, publiquémosla pero dirigida a la Comisionada Blanca Lilia Ibarra con copia, si les parece bien, a la Junta de Coordinación Política, ¿por qué? Porque repito, somos el Consejo Consultivo del INAI no del Senado, no quisiera que a lo mejor por cuestiones de forma se pudiera malentender una muy buena opinión que se hizo, entonces, si les parece bien es la propuesta que hago,

podemos dirigir esta opinión a la Comisionada Blanca Lilia Ibarra como Presidenta del INAI y mandar, ponerle con copia para el Senador Monreal quien está ahorita obviamente como encargado de la Junta de Coordinación Política.

Y de esta manera, aunque no es una opinión y es una carta sugerencia, si todos están de acuerdo, podemos publicarla, pero es importante distinguir cuando emitamos una opinión sobre los temas de transparencia, de acceso a la información, de accesibilidad y de protección de datos que son obviamente los que vienen precisamente en nuestras Reglas de Operación y alguna otra opinión que obviamente, digamos, trastoca la operación, digo, este no será, no será la única cuestión pero es importante que lo hagamos.

Entonces, yo no digo que no la hagamos pública, lo único que comento es si nuestra participación, ser el Consejo Consultivo del INAI, pues entonces nada más, si me permiten, la podríamos dirigir a la Comisionada Presidente con copia a la Junta de Coordinación Política y la publicamos.

Yo no, les digo, el que algunas veces haya poca participación no solamente es a este Consejo Consultivo, es a los órganos ciudadanos, de repente es difícil y por eso creo que es importante hacer un llamado a la ciudadanía para que participen en este tipo de órganos, porque es relevante esta participación.

Adelante, consejero Ciscomani y después voy con la consejera Alonso.

Francisco Ciscomani Frenan: Yo nada más quiero hacer una precisión.

Yo en realidad quiero zanjar esto y darle publicidad a todo lo que vayamos acordando o emitiendo y mandarlo al micrositio y de ahí le podemos dar vuelo en redes sociales, yo no veo problema con eso. Desde un principio creo que todos nuestros actos son públicos, el hecho de haberlo discutido es público, de que estemos vertiendo estas opiniones, pero sí quise hacer una precisión por dos aspectos que fueron comentados.

Yo creo que nosotros como consejeros hemos hecho durante este periodo un buen número de opiniones sobre políticas públicas relacionadas con transparencia, rendición de cuentas, acceso a información, recomendaciones que van al INAI, pero que también implican posicionamientos con respecto a lo que pueden estar haciendo sujetos obligados, por un lado; y podemos repasar todas las opiniones que hay tanto de nuestros predecesores como de los actuales de que están en el sitio.

También entiendo que la parte de los organismos autónomos se han visto de alguna manera disminuida porque, vamos a decirlo con toda claridad, los ataques que se han tenido por parte de grupos de interés con respecto a la autonomía de estos organismos como el INAI y seguramente de sus Consejos Consultivos han sido constantes; pero no coincido, y quiero dejarlo claro, que el papel de este Consejo Consultivo haya ido a la baja en realidad.

Lo que hacemos, lo que estamos proponiendo en diferentes momentos creo que enaltece la función que tenemos que es completamente honorífica y que estamos tomando con toda claridad; lo ha hecho la consejera Claudia Pesado, por ejemplo al haber propuesto esta acción que es una acción de avanzada, es una acción progresista, de proponer que sean dos mujeres las que formen parte, creo que eso dice mucho de nuestro consejo; lo hemos hecho otros al proponer diferentes opiniones y recomendaciones.

Entonces, sigamos por ese camino y no nos distraigamos en estos aspectos, trabajemos si quieren en un documento de procedimientos que pueda escribir en su momento, nos pueda dar un saque la consejera Claudia o la consejera Marcela, opinemos sobre él, yo les puedo mandar algunas ideas también y discutámoslo en otra sesión, pero hagámoslo con un proceso como se hace en cualquier órgano colegiado, se traba con los documentos y se llevan a discusión una vez que han sido enriquecidos con los comentarios de otros.

Es cuanto, Presidenta.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, consejero Ciscomani.

Adelante, consejera Alonso, por favor, y ya con eso si les parece bien cerraríamos este punto para agotar los demás, podemos volver también al seis.

Adelante, consejera Alonso.

Claudia Alonso Pesado: Bueno, en primer lugar sí quiero aclarar, porque creo que me expresé mal y se entendió mal, por mí que me expresé mal.

Es decir, cuando yo hago alusión de que ha perdido valor el Consejo Consultivo me estoy refiriendo socialmente, no necesariamente a lo que es el Consejo y a lo que ha hecho el Consejo, y me referí en particular a la respuesta ciudadana que ha habido cuando ha habido las convocatorias, al menos las dos últimas donde yo participé, donde participó Gabriel, o sea, fuimos poquísimas (fallas de transmisión) y que eran dos lugares, luego se hizo la del 2020 y acabaron nombrando el Senado, nos nombraron el mismo día a dos camadas, por decirlo de alguna manera.

Y si ustedes revisan cuántas personas se inscribieron a ambos procesos es a los que estoy aludiendo, es a la respuesta ciudadana para participar en Consejos Consultivos. Yo creo que eso lo aclaro, no estoy diciendo que el Consejo Consultivo no tenga importancia y valía, al contrario, por eso estoy yo aquí, yo en lo personal le tengo un respeto y un valor, pero cómo se está manejando las convocatorias, con cuanta oportunidad se mandan, salen, cómo se difunden, etcétera, etcétera, es un tema que sí nos debe importar a este Consejo Consultivo, porque es la conformación misma de nosotros como Consejo Consultivo, y el Consejo Consultivo forma parte de la estructura institucional que la Constitución le dio a lo que es la institucionalidad del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales.

Por eso yo sí creo, colegas, que esta opinión, esta recomendación que dimos sí está asociada al tema de transparencia, sí está asociada al tema de acceso a la información porque es la naturaleza del Instituto y este órgano forma parte de ese Instituto.

En consecuencia, no tenemos que leer las cosas tan literales, discúlpennme, yo no soy abogada de origen, pero sé leer también la norma y yo al leer la norma estoy claramente entendiendo que el que yo opine cómo se conforma este Consejo está asociado a uno de los artículos del mandato constitucional, del mandato de las leyes federal y la ley general del mismo estatuto del INAI, entonces no quiero ser redundante, pero sí me quiero detener porque pareciera que es solo forma, pero no, no es solo forma.

Cuando Nuhad hace la observación a la recomendación que aprobamos en la sesión pasada, esa recomendación que aprobamos llevaba el fundamento legal a nuestra opinión; opinión, exhorto o comentario, y lo que Nuhad nos estaba pidiendo era que quitáramos ese fundamento para hacer amigable una carta dirigida al Senado porque no era por conducto de Blanca Lilia, seguía siendo la idea de mandarlo al Senado, vía una carta, fue lo que no aprobamos.

Yo no estoy de acuerdo en que nosotros no tengamos que fundar ni motivar nuestras opiniones, nuestras propuestas, como bien dice Rodrigo, como queramos llamarles. Por eso fue que no acepté las recomendaciones, esa recomendación, le quitamos cierta formalidad para que no se sintiera rígida, pero fundamentar y el que se diera quiénes formamos el Consejo para que se entendiera por qué hay disparidad, es decir, no hay paridad en la conformación del Consejo, tampoco lo aceptamos, yo no lo acepté.

Y déjenme decir algo. No creo que ahorita la solución, Nuhad, sea que le mandemos a Blanca Lilia la misma carta dirigida a ella para que ella la mande. No. Ya aprobamos un documento, o sea, yo sí hago un llamado a este Consejo, si lo aprobamos en la sesión pasada por qué lo vamos a tener ahora que volver a aprobar. Discúlpennme, no; en dado caso se puede perfectamente vía una carta, una carta escrita, se le adjunta a la Comisionada Presidenta este acuerdo, pero yo entiendo que incluso ya se le hizo llegar, yo entiendo que ya se hizo llegar al Senado.

Entonces, no hagamos algo que ya no procede, pues si ya se mandó, ya está, dejémoslo correcto, no hicimos nada equivocado, no hicimos nada equivocado y también creo que podemos seguirle y darle continuidad porque ahí Gabriel en el chat claramente puso los

acuerdos del Consejo se publican en el micrositio y ese fue un acuerdo de este Consejo; si no prestamos toda la atención debida por desinformación, por lo que quieran, bueno, porque el día de la sesión nadie argumentó de que si era carta o que si era recomendación, nadie, y el tono que yo escribí el documento además quiere decir cuando yo puse la carta en el correo y en el chat se manifestaron a favor cinco consejeros, cinco, la única que comentó de la forma fuiste tú, Nuhad, y fue en ese momento en donde yo te contesté: “Esperemos a ver qué dice el resto de consejeros respecto a la forma”. Nadie opinó sobre la forma, nadie, la única que hizo sus comentarios fue Marcela, y Marcela agregó elementos que dijo: “A la carta que propones, Nuhad, no le quitamos a quién va dirigida, que iba dirigida a todos los senadores, no le quitamos el fundamento legal y no le quitamos otros elementos”. Y ella agregó otros.

De tal manera que el documento que redactamos recogió finalmente lo que Marcela decía que no se quitara, porque además así lo había aprobado el conjunto. Y me detengo a aclararlo porque tampoco quisiera que se quede en el audio y en la impresión de que echamos al saco roto tu propuesta. No, lo que pasa es que había argumentos del por qué no queríamos en lo personal, y nadie más opinó y entonces se va así.

Entonces, yo creo que vámonos para adelante, esa es mi invitación, vamos viendo para adelante, hay que publicar la recomendación, hay que mandarla, si creen, yo no tengo ningún inconveniente, en lo absoluto, de mandarle una carta a la Comisionada Presidenta diciéndole que en sesión de hace dos meses aprobamos y que ya se comunicó al Senado, que si es tan amable de apoyarnos en reforzar, no sé, una cosa que le pueda dar fuerza y el apoyo de ellos.

Es cuanto. Muchas gracias.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, consejera.

Agradezco la aclaración precisamente de que no se ve disminuido el Consejo Consultivo. Coincido con usted, yo creo que es un tema de todos los órganos ciudadanos en general, la baja participación, esa aclaración se la agradezco.

Efectivamente cuando yo sugerí el tema de quitar el fundamento era porque mi propuesta era hacer una carta, claro, si es una opinión sin duda debe de ir fundada y motivada y efectivamente se votó y de manera correcta usted señala las únicas que participamos de manera activa con comentarios fuimos la consejera Trujillo, usted y una servidora. Es por ello que también es importante que tengamos todos esta participación activa.

Si les parece bien, entonces lo que podemos someter ahorita a acuerdo, porque sin duda el acuerdo de la carta ya está y ya está enviada y demás, sería esto que comenta la consejera Claudia Alonso, de redactar una carta.

Claudia Alonso Pesado: No, perdón, yo no lo propuse, lo propusiste tú, yo no lo propuse.

Nuhad Ponce Kuri: No, la carta...

Claudia Alonso Pesado: No, yo no propongo la carta a Blanca Lilia, te estoy reputando lo que tú propusiste, si quieres proponer la carta proponla tú.

Nuhad Ponce Kuri: Correcto.

Entonces, si les parece bien les propondría redactar una carta a nombre de la Comisionada Blanca Lilia en la cual se le adjunte la carta opinión o como le vayamos a llamar que ya está enviada al Senado de la República para que nos apoye con sus gestiones y las sesiones necesarias para darle seguimiento a esta carta y que la convocatoria se haga lo antes posible.

Y, efectivamente, consejera Alonso, la verdad es que ha habido recomendaciones por parte de este consejo en anteriores ocasiones porque efectivamente antes, incluso cuando me tocó a mí y a la consejera Trujillo y al consejero Ciscomani entrar a este Consejo, nosotros tuvimos que ir presencial al Senado de la República, o sea, incluso tenías que llevar tus documentos de manera física, eso impedía mucha participación de ciudadanos de diferentes estados de la República porque había que trasladarse a la Ciudad de México a dejar sus documentos de manera física.

Ahora, obviamente con los avances tecnológicos e incluso yo creo que por la propia pandemia, sí se ha cambiado esta convocatoria a manera de que la documentación pueda ser enviada de manera electrónica y creo que eso ha favorecido precisamente la participación ciudadana.

Entonces, si les parece bien y para dar continuidad a los siguientes puntos del Orden del Día, que en el punto 6 todavía podríamos referirnos más a esto, pero podríamos darle a manera de seguimiento y un acuerdo de este Consejo, redacto la carta si les parece bien, adjuntamos la recomendación que ya se emitió y daríamos obviamente también juego al INAI para que nos apoye en esta petición.

Consejero Gabriel Torres, tiene la mano levantada, pero no sé si es referente a este punto o si se quedó de la vez pasada.

Adelante, consejero.

Gabriel Torres Espinoza: Sí, mira, era sobre este punto, pero si quieren me espero más adelante.

Lo que yo creo, Presidenta, es que sí las recomendaciones deben de ser publicadas, yo pensaría que esa carta independientemente de cómo se remita a Blanca Lilia, que podría ser con un memo muy sencillo, no tendría por qué burocratizarse, pues es un tema importante que tiene que ver con la paridad del género, debería estar publicada incluso en nuestras redes sociales, en Twitter.

Nuhad Ponce Kuri: Sin duda, la tuvimos el día de hoy si le parece bien.

Gabriel Torres Espinoza: Está muy bien, sí.

Nuhad Ponce Kuri: Correcto.

Gabriel Torres Espinoza: Eso es todo. Gracias.

Nuhad Ponce Kuri: Gracias.

Marcela Trujillo Zepeda: (fallas de transmisión)

Nuhad Ponce Kuri: Perdón, consejera Trujillo, la escuchamos muy mal, muy cortado.

Bueno, esperamos se pueda conectar nuevamente la consejera Trujillo y le daremos el uso de la palabra, pero creo que su opinión era precisamente para que se publicara esta recomendación, esta carta recomendación y subirla a nuestro Twitter, Secretario Técnico, por favor, si es tan amable.

Si les parece bien someteríamos esto a votación y pasaríamos al siguiente punto del Orden del Día.

Eduardo Hernández: Claro que sí, consejera.

Entonces, el acuerdo sería de volver a enviar la recomendación que se había realizado en una carta dirigida hacia la Comisionada Blanca Lilia y también publicarlo en redes sociales. ¿Así es?

Nuhad Ponce Kuri: En redes y en el micrositio.

Eduardo Hernández: En el micrositio, claro.

Nuhad Ponce Kuri: Bueno, es enviar un memo, una carta para pedirle nada más el seguimiento, nada más para aclarar el acuerdo, sería enviar una carta o un memo, algo que no sea burocrático, a la Comisionada Presidenta, para pedirle nos ayude a dar seguimiento a esta recomendación que se hizo y le pediría, Secretario Técnico, por favor subir la versión final que envió la consejera Alonso al micrositio, por favor, y al Twitter que tenemos.

Muchísimas gracias.

Si están de acuerdo nada más tomaríamos la votación de manera económica.

Eduardo Hernández: De acuerdo.

Entonces, les pediría por favor que levanten sus manos los consejeros y consejeras que estén de acuerdo.

Okey. Presidenta, le informo que he tomado la votación y se queda de manera unánime.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias.

Eduardo Hernández: Pasaríamos de esta manera, si usted gusta, al quinto punto del Orden del Día y que tiene que ver con la opinión relativa al hackeo de la Plataforma Nacional de Transparencia. Es importante recordarles que la opinión fue propuesta después del hackeo que sufrió la Plataforma Nacional de Transparencia el pasado 13 de septiembre y este consejo externó su preocupación, entre otras cosas, porque el servicio no depende solamente de las solicitudes de información, sino también es el canal de comunicación o rendición de cuentas entre las instituciones públicas y la ciudadanía.

Es cuanto, consejera.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Secretario Técnico.

Aquí efectivamente y como todos supimos y lo platicamos, existió esta vulneración a la Plataforma, el consejero Ciscomani emitió como encargado, como Presidente de la Comisión de Protección de Datos Personales una opinión que fue aprobada y comentada por la mayoría de ustedes, les pediría si están de acuerdo con esta versión final la pudiéramos aprobar para enviarla de inmediato, ya que esto es relevante, mantiene una relevancia obviamente importante para que se pudiera dar alguna información y seguimiento puntual a lo que ocurrió en esta plataforma.

Consejero Ciscomani, no sé si usted quiera agregar algo respecto a esta opinión, por favor.

Francisco Ciscomani Frenar: Sí, muy amable, consejera Presidenta; consejeras, consejeros.

Miren, esta opinión se basa en la serie de documentos regulatorios, documentos de seguridad, sistemas de gestión, de protección de

datos personales, pero también de bases de datos en general, porque la información que tiene el INAI no únicamente es protegida por contener datos personales, sino también es muy rica porque es la puerta de acceso a las respuestas de las solicitudes, las plataformas de acceso público.

Entonces, el INAI cuando sucede una vulneración de un sistema de bases de datos que conlleva o no conlleva incluso bases de datos personales pero que pueden estar implicados, pide prácticamente lo que le estamos pidiendo ahorita, pide que el sujeto obligado haga este informe detallado diciendo los elementos cuándo sucedió o qué está pasando y que vaya informando en tiempo real cómo lo está resolviendo, si hubo afectados o no.

Lo que le estamos pidiendo al INAI aquí es que más allá de publicar en redes sociales que todo está bien y la casa está en paz, que ponga a disposición del público, de este Consejo obviamente y del público un documento donde se verifique el buen juez por su casa empieza, y responde estas preguntas que son relevantes: cómo hizo la remediación del incidente, qué medidas correctivas estableció, por ejemplo, que es importante, eventualmente qué circunstancias generales llevaron a esto. Hemos sabido de otros sujetos obligados que han sido hackeados en sus sistemas y bases de datos secuestrados porque no invirtieron o sí invirtieron en medidas de protección, cortinas de fuego -por así decirlo- que salvaguardan estos sistemas, estas bases de datos personales o no.

Entonces, prácticamente le estamos diciendo la vara que ustedes aplican en estos casos yo creo que hay que aplicársela y el buen juez por su casa empieza.

Es cuanto, Presidenta.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, consejero Ciscomani.

No sé si alguno, consejeros o consejeras, tuvieran algún comentario adicional. Si no, el acuerdo que le pediría a nuestro Secretario Técnico tomar es ya tener esta versión final como buena por todos y enviarla el día de hoy.

Adelante, Secretario, por favor, si nos ayuda con el acuerdo.

Eduardo Hernández: Bueno, el acuerdo es enviar al Pleno del INAI nuestra opinión relativa al hackeo de la Plataforma Nacional de Transparencia. Ya se había tomado la votación, pero ahora lo hacemos en esta quinta sesión para que se haga igual de manera pública, había sido aprobado por unanimidad, pero bueno la volvemos a tomar.

Así que les pido, por favor, de manera económica que nuevamente vuelvan a mostrar su mano en la pantalla los consejeros que estén de acuerdo con la última opinión que les fue enviada el pasado lunes.

Consejero Gabriel, solamente usted había votado también a favor mediante el chat, y ahora.

Gabriel Torres Espinoza: Igual.

Eduardo Hernández: Ah, perfecto. Y la consejera Marcela Trujillo. Muchas gracias.

Bueno, Presidenta, le informo que también ha sido aprobada por unanimidad esta opinión relativa al hackeo de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Secretario Técnico.

Adelante con el siguiente punto del Orden del Día.

Eduardo Hernández: Claro que sí.

El sexto punto tiene que ver con la definición del método de trabajo y organización de actividades del Consejo Consultivo. No sé si ese ya se vio, lo vamos a retomar o pasamos al otro.

Nuhad Ponce Kuri: Muchas gracias, Secretario.

Yo les propondría tomando precisamente los acuerdos y las recomendaciones de todos que la verdad nutren muchísimo este Consejo y les agradezco enormemente ello, que pudiéramos

establecer y trabajar en un acuerdo, un reglamento muy puntual para la toma de nuestros acuerdos.

Así como tuve la oportunidad de platicar con varios de ustedes por teléfono para pedir esta participación activa en las sesiones y obviamente en la manifestación de las opiniones del Consejo, yo les preguntaría si les parece bien que continuáramos con el tema del envío de estas opiniones, de estas propuestas tanto vía correo electrónico, como vía chat en el grupo que tenemos, a efecto de ser estas herramientas facilitadoras de poder tomar los acuerdos de manera oportuna, sobre todo porque sí hay distintas opiniones que requieren de esta publicación o de esta socialización de manera puntual y oportuna.

No sé si alguien tuviera algún otro comentario.

Consejera Alonso, por favor.

Claudia Alonso Pesado: Ya entró la consejera Marcela Trujillo, a lo mejor no sé si ella que fue la que propuso el punto tuviera alguna opinión. No sé si, yo por cortesía le daría la palabra primero a ella y luego yo sí la tomaría, pero ahí está. Es que vi que ya volvió a entrar.

Marcela Trujillo Zepeda: Hola, ¿me escuchan mejor?

Nuhad Ponce Kuri: Gracias. Sí, ya la escuchamos mucho mejor.

Adelante, consejera.

Marcela Trujillo Zepeda: Perfecto, ya quité el video para que me puedan escuchar.

Bueno, yo coincido contigo, Nuhad, de que hay que preparar algún documento, un manual, un procedimiento, un reglamento, y si te parece yo creo que para hacer ágil la sesión yo me propongo para redactar algo y someterlo a consideración de todos los consejeros para cubrir precisamente esos puntos que había comentado en mi intervención anterior; la propuesta, los formatos de discusión, los procesos de aprobación de publicidad y de seguir, para que podamos tener un Consejo en el que nuestra actividad se lleve a cabo de una

manera un poquito más ordenada y, repito, en el ánimo de mejorar los procesos y de que finalmente se cumpla el objetivo, esos reglamentos y quien quiera participar pues bienvenido, yo creo que aquí lo que necesitamos es nutrir de ideas la labor del Consejo Consultivo.

Nuhad Ponce Kuri: Totalmente de acuerdo, consejera Trujillo. Le agradezco muchísimo y yo creo que sí le tomamos la palabra precisamente para redactar esto y yo me sumo también a esta mini comisión, si le podemos llamar así, para redactar esto. Muchísimas gracias.

Consejera Alonso, adelante, por favor, no sé si tenga algún comentario adicional.

Claudia Alonso Pesado: Bueno, yo nada más aplaudo la propuesta que hace Marcela, me parece fundamental que sí construyamos este documento; no tenía conocimiento, Francisco Ciscomani, que tú en algún momento ya lo habías sugerido, es decir, es una necesidad real por lo que estoy viendo, si ya había un antecedente.

Y solo quiero preguntarnos, tenemos nuestras reglas de operación, se me fue el nombre...

Nuhad Ponce Kuri: Las reglas de operación o el fundamento constitucional correcto.

Claudia Alonso Pesado: No, no, me refiero en concreto a las reglas de operación. Esas reglas de operación las emitimos nosotros, de acuerdo al entramado normativo las emitimos nosotros o el INAI, pregunto. Porque hasta donde de la lectura, bueno, entiendo que somos nosotros quienes emitimos estas reglas de operación y, por tanto, valdría la pena ver si estas reglas de operación las podemos retomar, revisar y ajustar o para que esto que va a proponer Marcela, para que no tengamos muchos documentos, sino hay que perfeccionar a lo mejor este documento que nos organiza y nos plantea cómo debemos de participar y cómo celebrar nuestras reuniones.

Hacia allá va encaminada mi propuesta, que podamos ver si en las reglas de operación podemos hacer esta inclusión; si es el INAI el que

lo tendría el Pleno que aprobarlo, bueno, entonces hagamos algo muy interno, muy casero entre nosotros y lo aprobamos nosotros.

Nuhad Ponce Kuri: Gracias. Yo le contestaría, yo preferiría que hiciéramos este mini reglamento o protocolo de aprobación para no tener que modificar las reglas de operación porque, no sé, porque estas se hicieron cuando se constituyó el Consejo Consultivo con los primeros. Voy a investigar cómo fueron estas reglas de operación porque lo desconozco, pero para evitar si es que efectivamente tuviera que hacerse alguna aprobación por parte del INAI y demás, yo creo que lo que sí y está dentro de nuestras reglas de operación precisamente es proponer esto como una mejor práctica.

Entonces, si le parece bien y para que no tardara mucho este proceso y no burocratizarlo, como lo comentaba el consejero Gabriel Torres, podemos preparar este saque que nos va a hacer la consejera Marcela Trujillo muy generosamente con esta regulación para la aprobación y lo discutimos en el seno del Consejo.

Si no hay algún otro comentario, Secretario Técnico, le pediría, por favor, tomar...

Marcela Trujillo Zepeda: Yo sí tengo un comentario, Nuhad.

Nuhad Ponce Kuri: Adelante.

Marcela Trujillo Zepeda: Lo que tenemos que hacer es revisar cuál es nuestro marco regulatorio, incluso esas reglas de operación y a raíz del marco regulatorio, del marco legal construir algo que sea consistente, acorde, y que permita que tengamos mayores detalles de nuestro funcionamiento.

Pero yo no quisiera que en razón del marco regulatorio para precisamente incluir procesos en el ánimo de tener mejores prácticas y de incentivar la participación y la generación de ideas por parte de los consejeros.

Esa sería mi propuesta y en esos términos yo quisiera (fallas de transmisión)

No sé si sí me escucharon, Nuhad.

Nuhad Ponce Kuri: Se cortó al final, pero sí.

Marcela Trujillo Zepeda: Okey. Nada más repito la parte final.

Creo que yo no estaría de acuerdo en que se aprobara, hacer un mini reglamento; no, vamos a hacer una revisión del marco regulatorio de las funciones, la operación, la toma de decisiones del Consejo Consultivo para generar un documento consistente y acorde con lo que debemos de seguir como marco legal para tener mejores prácticas en nuestro funcionamiento y en la generación de los documentos y de las propuestas que se generen en el consejo. Pero en esos términos quisiera que se aprobara la propuesta, o sea, una revisión y la generación de mejores prácticas a través de los documentos que fueren necesarios para hacerlo.

Nuhad Ponce Kuri: Gracias, consejera.

Adelante, consejero Ciscomani.

Francisco Ciscomani Freaner: O sea, yo lo que digo es que podemos adoptar un acuerdo para revisar el marco regulatorio y proponer mejoras en nuestro funcionamiento y que entonces la consejera Marcela Trujillo pueda integrar este estudio a profundidad porque nosotros somos finalmente un órgano consultivo que incluso está mencionado en la Constitución, ahora sí que somos constitucionales, y que pueda ella concatenar todos estos aspectos para hacernos una propuesta que podamos opinar.

Pero sí tomemos un acuerdo que vamos a revisar nuestro marco jurídico para ver cómo podemos mejorar el ejercicio de nuestras atribuciones y la operación, y que la consejera Marcela que amablemente se ha ofrecido a hacer este análisis pueda integrarlo y presentarnos sus consideraciones y eventualmente un proyecto.

Nuhad Ponce Kuri: Sí, correcto.

Francisco Ciscomani Freaner: Es cuanto.

Nuhad Ponce Kuri: Gracias, consejero Ciscomani.

Nada más para aclarar a lo que me refería con mini reglamento no es que fuera chiquito o que no tuviera importancia, sino que nosotros podemos en virtud precisamente de nuestras reglas de operación, emitir los reglamentos o las políticas que consideremos como mejores prácticas para nuestro buen funcionamiento. Pero coincido con el consejero Ciscomani.

Yo me quedo con la tarea, si les parece bien, de investigar cómo fueron elaboradas estas primeras reglas de operación para con el análisis que haga la Consejera Trujillo tener obviamente ya todo nuestro marco analizado.

Adelante, Secretario, por favor con la toma de acuerdos.

Eduardo Hernández: Muchas gracias, Presidenta.

Entonces, el acuerdo sería que vamos a revisar el marco normativo...

Nuhad Ponce Kuri: Correcto. Si te parece bien, sería para dejarlo de manera clara, sería la elaboración de estas reglas para la toma de acuerdos y seguimiento de los mismos, en paralelo a la revisión de nuestro marco normativo; y yo me quedaría con la tarea de investigar cómo se hicieron estas primeras reglas de operación y si para hacer alguna modificación a las reglas de operación se requeriría de algún tipo de consentimiento del INAI o alguna cuestión de forma.

Eduardo Hernández: De acuerdo.

Marcela Trujillo Zepeda: A ver, yo me permitiría puntualizar (fallas de transmisión)

Nuhad Ponce Kuri: Consejera Trujillo, otra vez se está cortando.

Eduardo Hernández: Otra vez hay fallas técnicas.

Nuhad Ponce Kuri: La escuchamos muy cortada, consejera Trujillo.

Marcela Trujillo Zepeda: Creo que ya me escuchan.

Nuhad Ponce Kuri: No, ahorita ya la volvimos a perder.

Si tiene oportunidad de escribirlo en el chat y si quiere yo lo voy leyendo, eso podría ser, porque no la escuchamos bien. La escuchamos muy cortada, consejera Trujillo.

Ya la perdimos. Bueno, ahorita le escribo para si puede mandarnos su opinión. Y sería entonces el acuerdo.

Adelante, Secretario Técnico, por favor.

Eduardo Hernández: Muchas gracias, Presidenta.

Entonces, como nos lo señaló nuestra Presidenta y de nueva forma les pido que por favor muestren la mano aquellos consejeros y consejeras que estén de acuerdo con lo que se va a realizar y la revisión de la normatividad, para que se pueda revisar también una mejora a las actividades dentro del Consejo Consultivo.

Gabriel Torres Espinoza: Nada más ojalá que tengamos en cuenta el marco legal que no está a discusión de nosotros cambiar, que nos regula a nosotros y que lo que vamos a hacer sea en el marco de eso que ya lo define, que ahorita justamente les estoy haciendo un resumen para que lo tengan en cuenta ahí.

Nuhad Ponce Kuri: Gracias. Sí, de hecho es parte de, obviamente no podemos modificar ni los temas constitucionales ni nada por el estilo, pero si le parece bien, consejero Gabriel Torres, como esta sesión de zoom se cierra, más bien si pudiera mandarnos estas consideraciones por correo electrónico para que fueran tomadas en cuenta, por favor.

Consejero Ciscomani, adelante.

Francisco Ciscomani Freaner: Yo tengo confianza en que siendo Marcela Trujillo abogada pues va a considerar ahora sí que la pirámide de que no va a haber ningún problema con eso y las disposiciones y el análisis que haga seguramente será concordante con esta estructura jurídica a la que se refiere el consejero Gabriel.

Muchas gracias.

Nuhad Ponce Kuri: Perfecto, buenísimo.

Adelante, Secretario Técnico, por favor.

Eduardo Hernández: Okey, ya tomé los votos, es de manera unánime, igual a favor.

Y pasaríamos entonces al siguiente punto de este Orden del Día.

Nuhad Ponce Kuri: Adelante, por favor.

Eduardo Hernández: Que es el séptimo y es acerca, relativo al informe sobre la opinión enviada al programa institucional 2021-2024 del INAI.

Claudia Alonso Pesado: Bien. Pues me voy a hacer súper rápida porque ya nos llevó mucho tiempo la sesión, nada más para así como seguimiento de acuerdos, que era uno de los puntos que estaba y se listó en el Orden del Día.

Este tema lo vimos en la sesión pasada en asuntos generales donde nos solicitó la entonces ex Directora General de Planeación y Desempeño Institucional, la maestra Ana Mabel Ángel Romero, la opinión al Programa Institucional 2021-2024. Nos lo hicieron llegar a través de la Presidenta Consejera Nuhad Kuri, el día 19 de agosto y el día 24 estábamos nosotros entregando ya la opinión; es decir, si bien esa opinión cómo fue que emitimos nuestra aprobación en colectivo pues fue en el chat, no hubo una sesión en la que nos reuniéramos para aprobar esas opiniones, pero durante el trabajo que la Comisión a mi cargo de organización y desempeño preparamos el documento base y lo subimos en nuestro chat y en ese chat fue retroalimentada y también fue por correo, por las dos vías como bien lo dijo Nuhad, esas dos vías que usamos para comunicar nuestros trabajos y ustedes opinaron y fue nutrido.

Esta opinión entonces prácticamente retomó complacidamente en que el Instituto se sigue enfocando en los objetivos que venía el anterior programa y el anterior, los cuatro objetivos; sin embargo, sí vale la

pena, bueno, a lo mejor nada más para que sepa quien está escuchando y quién está interesado, el objetivo estratégico 1 está asociado a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales; el objetivo 2 a promover el pleno ejercicio de los derechos tanto de acceso a la información, el de protección de datos personales, así como la transparencia y la apertura a las instituciones públicas; y el objetivo 4, que es el de continuidad también, estos tres que estoy citando, que es el de impulsar el desempeño organizacional y promover el modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Y el objetivo 3, vimos también como algo muy positivo el que se amplía su perspectiva; es decir, es un objetivo en el que se refiere a la coordinación del Sistema Nacional de Transparencia y Datos Personales, pero se le agrega en suma a otros tres sistemas: al Sistema Nacional de Archivos, al Sistema Nacional de Anticorrupción, y lo cual fortalece mucho la perspectiva del trabajo del Instituto.

También opinamos alrededor de todo el documento para que contuviera lo que es el lenguaje incluyente, pero también observamos, por ejemplo, en la parte del objetivo 3, cada objetivo tiene su diagnóstico y en el diagnóstico del objetivo 3, este del Sistema Nacional de Transparencia se observaba que había un reto por delante, que era fortalecer aquello que está asociado a la participación de la sociedad, de la sociedad organizada y de expertos en cuanto a transparencia. Y eso ya no lo vimos reflejado en los objetivos estratégicos, es decir, vimos ahí que el diagnóstico sí planteara el problema, pero no advertimos que hubiera respuestas.

También vimos algunas limitaciones en la parte de los indicadores, en uno de los objetivos estratégicos, ya de uno de los objetivos específicos, del objetivo específico 3.1.

También valoramos que a partir de todo el problema que tenemos a partir de COVID estaba recomendando que se trabajara también con una visión, si bien lo han ido haciendo y superó el INAI muchas de sus actividades como lo vimos en el informe de desempeño, sí veíamos que todavía había que ampliar las estrategias para la difusión.

Y otro elemento que atravesó la estructura de todo el programa y que fue una observación de enfoque, de enfoque de derechos para niñas, niños y adolescentes, también hicimos observaciones en ese sentido que las retomaran, que incluyeran y pensarán en esta población y más aún cuando ya estamos en este término de años donde ya viene siendo un nuevo programa institucional que abarcaría tres años.

Digamos que para no tomar más tiempo, en el glosario también hicimos algunas sugerencias de definiciones y de acomodados, y digamos que yo espero que esto ya esté publicado también o que podamos acordar que se publique en nuestro micrositio, pues que oficialmente, se mandó formalmente porque había la pretensión de que se aprobara la sesión del Pleno del INAI que se celebraba creo que el 25 de agosto. Pero como bien dices, Nuhad, ya no supimos, no se presentó el Programa Institucional, no sé el estado que guarda y tampoco sé el estado que guardan estas opiniones que nos permitimos mandar.

Para cerrar, quiero agradecer a la Comisión que hayamos logrado en corto tiempo hacer una opinión, hubiéramos deseado, fue una de las recomendaciones, también estamos pidiendo que con este gran interés que tenemos en emitir opiniones útiles estábamos solicitando nos pudieran siempre facilitar la información con mucho más tiempo para tener tiempo de estudio, porque en esta ocasión tuvimos dos días hábiles para el estudio de este gran documento, un documento amplísimo.

Y quiero agradecer a Alejandro Navarro, que contestó muy rápido, o sea, yo dentro de la Comisión sentí un gran cobijo por parte de él, le agradezco mucho sus aportaciones porque enriquecieron la opinión, y a todos por la confianza que nos brindaron y la aprobación que tuvieron para esta opinión que mandamos.

Es cuanto, consejeras y consejeros.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, consejera Alonso.

Pues si podemos pasar al siguiente punto del Orden del Día. De todas maneras, consejera Alonso, voy a investigar por qué no se presentó

en la sesión de agosto para dar precisamente tu seguimiento e informar sobre esto que usted nos comenta en la siguiente sesión.

Claudia Alonso Pesado: Nuhad, pero solicité que si están de acuerdo ya se puede subir la opinión a nuestro...

Nuhad Ponce Kuri: Sí se sube, a lo que voy es para saber qué pasó ya en el Pleno para darle el seguimiento.

Perfecto.

Adelante, Secretario, por favor.

Eduardo Hernández: Claro que sí.

Entonces, en ese sentido pasamos al penúltimo punto de la sesión y sería el Seguimiento de la actualización del plan de trabajo de las comisiones del Consejo Consultivo.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Secretario.

Aquí para ya no tomar mucho más tiempo, les pediría a los encargados, a los presidentes de las demás comisiones que por favor nos enviaran también la actualización de su plan de trabajo y estas reuniones que tengan internas, así como lo hizo la consejera Alonso, para tener actualizado en nuestro micrositio también los planes de trabajo de cada una de las Comisiones.

Entonces, pediría a todos los Presidentes de las Comisiones que nos apoyaran con esta actualización.

Muchísimas gracias, Secretario.

Eduardo Hernández: Bueno, y el noveno punto son Asuntos Generales.

Nuhad Ponce Kuri: Muchas gracias, Secretario Técnico.

No sé si alguien tengan algún otro asunto que podamos subir en asuntos generales.

Marcela Trujillo Zepeda: Sí. Nada más una pregunta.

Nuhad Ponce Kuri: Adelante.

Marcela Trujillo Zepeda: ¿Se aprobó que en adelante a efecto de que todos y cada uno de los integrantes del Consejo Consultivo estén enterados del avance de los trámites nos envíen copia por correo electrónico?

Nuhad Ponce Kuri: Los copiaré. Sí, o sea, los copio en todos, la única vez que no se hizo fue en esta que se mandó directamente al Senado por lo que ya comentamos, pero en todas las opiniones que envío yo a la Comisionada Presidenta o al Pleno del INAI van copia a todos y así seguirá siendo siempre.

Claudia Alonso Pesado: Perdón, pero entonces Marcela está preguntándonos si se aprobó. Yo creo que valdría la pena, yo sí me sumaría a que se votara y que se aprobara, o lo incorporamos en el documento de las reglas que vas a estructurar, Marcela, puede ser la otra.

Nuhad Ponce Kuri: Sí, correcto. Así ha sido siempre, se incorporará, pero sí por supuesto que así lo hacemos.

Consejera Trujillo, no la escuchamos, se corta muchísimo.

Adelante, Secretario, por favor, en lo que logramos comunicación con la Consejera Marcela Trujillo.

Eduardo Hernández: Bueno, de eso ya no sé si se tomaría el acuerdo porque ya justo está definido en las reglas de operación como ya lo habían comentado.

Y nosotros ya hemos agotado los puntos del Orden del Día.

Francisco Ciscomani Freaner: Si ya están las reglas de operación no vamos a obviar un acuerdo.

Eduardo Hernández: Claro, justo por eso lo comentaba.

Nuhad Ponce Kuri: Sí, correcto, o sea, va copiado a todos.

Claudia Alonso Pesado: Sí, es correcto lo que dice Eduardo. Sí, está bien.

Eduardo Hernández: Entonces, solamente seguir esa práctica y nosotros hemos agotado los puntos del Orden del Día y se han tomado los acuerdos correspondientes, Presidenta.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias a todos por su participación, por su presencia y por sus comentarios, que como les decía, nutren sin duda a este Consejo Consultivo.

Muchísimas gracias a todos los que han seguido esta transmisión y buenas tardes a todos, buen provecho.

Muchas gracias. Hasta luego.

- - -o0o- - -